

EL TRIUNFO DE LA IZQUIERDA EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES CON LAS PYMES

The triumph of the left in México and its implications for small and mid-size companies

Dr. Humberto Güemes Medina

Dr. Ignacio Dávila Torres

Universidad Veracruzana

idavila123@hotmail.com

.....
Recibido: Octubre 2018

Aceptado: Noviembre 2018
.....

Resumen

El presente documento es un análisis sintetizado de las cincuenta propuestas en contra de la corrupción y las implicaciones de sus efectos en las Pymes de la nacionalidad mexicana que impulsará Andrés Manuel López Obrador a partir del 1º de diciembre de 2018 con la esperanza de que su vaticinio sea una realidad, y con ello se asegure la prosperidad, la paz y el reforzamiento de que la economía se consolide, y sirva de base para contrarrestar la pobreza de 60 millones de mexicanos.

Palabras clave: izquierda, reformismo, institucional, corrupción, pymes.

Abstract

The present document is an analysis synthesized of fifty offers in opposition to the corruption and the implications of his effects in the SMEs of the Mexican nationality that Andrés Manuel López Obrador was stimulating from December 1st, 2018, with the hope that his prediction is a reality, and with it one assures the prosperity, the peace and the reinforcement that the economy should consolidate, and use as base to offset the poverty of 60 million Mexicans.

Keywords: left, reformism, institutional, corruption, small and mid-size companies.

Introducción

Una de las falacias en contra de las izquierdas radica en asegurar de que no existe una sana propensión a acercarse al mundo de los negocios y la industria. Sucede que Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el próximo Presidente de México, viró hacia el reformismo y la certeza de que no hay mejor lucha que la lucha pacífica e institucional. Este es un camino habitual para muchos militantes de la izquierda y un camino digno de aplauso. (Krauze, Enrique, 2011)

En el artículo se analizan, de manera sintética, las cincuenta propuestas en contra de la corrupción y las implicaciones de sus efectos en las Pymes de la nacionalidad mexicana que impulsara AMLO a partir del 1º de diciembre de 2018, con la esperanza de que su vaticinio sea una realidad, y con ello se asegure la prosperidad, la paz y el reforzamiento de que la economía se consolide, y sirva de base para contrarrestar la pobreza de 60 millones de mexicanos.

I. Antecedentes de la izquierda en México

Dos obstáculos que enfrentó la izquierda en México desde 1968 fueron: el dogmatismo marxista y el nacionalismo revolucionario. La izquierda comunista dogmática creía que la democracia formal no es más que una superestructura política del modo de producción capitalista y denunciada su carácter “formal” y “burgués”.

La verdadera democracia debía tener una expresión socialista y por lo tanto ser una forma de la Dictadura del Proletariado a la que se había referido Marx. La Izquierda-Nacionalista, por su parte, en la línea populista expresada por Lázaro Cárdenas estaba convencido de que la democracia representativa era propia de países industriales desarrollados y que en las condiciones de atraso de un país tercermundista eran necesarias formas peculiares de representación popular acordes con las peculiaridades nacionales. (Cárdenas Cuauhtémoc, 2010).

El marxismo dogmático y el populismo nacionalista constituyeron, como ya se había manifestado, un gran obstáculo para entender la enorme importancia de impulsar una transición política a la democracia. (Bartra Roger, 2017)

Justificación de la izquierda en México

Para efectuar los cambios en México, se requiere de una estrategia para desarmar el andamiaje del neoliberalismo, que es una estructura de poder anti racional.

Es necesario señalar acerca del nudo crítico del cambio económico, se procederá anotando punto por punto este asunto, por lo que se afirma que expresándolo es como se dan los planteamientos para desarticular el neoliberalismo, que tanto daño le ha hecho al país: (De la Grange Bertrand y Maite Rico, Marcos ,2005)

1. Redistribuir el ingreso hacia los grupos de menores ingresos de la población, como condición del desarrollo económico, y no solo como consecuencia del mismo,
2. La necesidad de aplicar una política monetaria, fiscal y salarial compatible con un crecimiento económico alto y duradero.
3. El imperativo de movilizar el excedente económico y de reducir sustancialmente el peso de la deuda externa e interna.
4. Liberar recursos para la inversión y el gasto social.
5. La necesidad de construir un modelo para desarmar el andamiaje del modelo neoliberal.
6. Extranjerización del sistema financiero y desvinculación de éste de las necesidades de financiamiento de las empresas nacionales, sobre todo de las medianas y pequeñas (Lajous, Alejandra (Con la colaboración de Lucía de Pablo y Dora Schael, 2006).

Y en donde se encuentra el fundamento para tener la plena seguridad de establecer una estrategia para desarmar el andamiaje del neoliberalismo, se procede a mencionar los signos que caracterizan a Enrique Peña Nieto, actual Presidente de la república mexicana:

- a) Regresión democrática, y
- b) Un preocupante proceso de descomposición social, política y moral de México.(López Obrador, Andrés Manuel (2010)

II. Lucha contra la corrupción en el actual gobierno

El actual Presidente de la República Mexicana, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a quien le otorgarán el poder el 1º. de diciembre de 2018, ha establecido los siguientes Lineamientos para la lucha contra la corrupción.

DE LA ERRADICACIÓN DEL FUERO:

1. Reformas al Art. 108 de la Constitución para que el Presidente de la República en funciones puede ser juzgado por delitos electorales y relacionados como actos de corrupción.
2. Suspensión a todos los fueros y privilegios para funcionarios públicos.

REFORMAS A LA LEY PARA CONSIDERAR DELITOS GRAVES:

Se considerarán delitos graves los siguientes:

- El tráfico de influencias
- La corrupción
- La asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la Hacienda Pública.
- El robo de combustibles
- El fraude electoral en cualquiera de sus modalidades.

Las penas que se impongan no permitirán al inculpado la obtención de la libertad bajo fianza.

DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALIA GENERAL

1. Contará la Fiscalía General en los hechos con absoluta autonomía,
2. No recibirá consignas alguna de la Presidencia de la República
3. Sus prácticas se apegaran al principio del derecho liberal, según el cual al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie.

DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA ELECTORAL

1. Garantizará que las elecciones sean limpias y libres.
2. Prevendrá, investigará y sancionará la compra del voto, la coacción, la amenaza, el uso del presupuesto público y de bienes públicos para favorecer a partidos o candidatos.
3. Perseguirá cualquier tipo de fraude electoral.
4. Tendrá imparcialidad.
5. Será un instrumento básico de la sociedad para la construcción de una auténtica democracia.

DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA ANTOCORRUPCIÓN

Será garante para evitar este mal que tanto ha dañado a México y no permitirá en ninguna circunstancia que prevalezca la impunidad. Podrá actuar con absoluta libertad y castigar a cualquier persona que cometa un delito de esa naturaleza, trátase de quien se trate, incluidos

EL TRIUNFO DE LA IZQUIERDA EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES CON LAS PYMES

Dr. Humberto Güemes y Dr. Ignacio Dávila

compañeros de lucha, funcionarios, amigos y familiares, un buen juez por la casa empieza.

Cuadro No. 1: Del funcionamiento de la Fiscalía anticorrupción según los Lineamientos contra la corrupción ordenados por AMLO. (Diseño personal)

Concepto	Funcionarios	Ejecutivo Federal	Ejecutivo Municipal
Fiscal	Presentar Declaración Información Patrimonial y será publicada transparentada.		
Presidente de la República		Ganará menos de la mitad de lo que recibe Enrique Peña Nieto, sin ningún tipo de compensación..	
Vehículos nuevos	No habrá adquisiciones de vehículos nuevos para funcionarios.		
Sistemas de Cómputo		No se comprarán en el primer año de gobierno sistemas de cómputo.	
Asesores	Solo tendrán secretarios particulares los secretarios del Gabinete o equivalentes.	No habrá más de cinco asesores por Secretaría en el Gobierno Federal.	

Cuadro No. 2: DEL AHORRO DEL DINERO DILAPIDADO POR EL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL (Diseño personal)

CONCEPTO	FUNCIONARIOS	EJECUTIVO FEDERAL	OTRA AUTORIDAD
No habrá bonos, ni otras canonjías	No habrá bonos, ni otras canonjías	No habrá bonos, ni otras canonjías	No habrá bonos, ni otras canonjías
Los gastos serán propios de desarrollo del trabajo	Los gastos estarán sujetos a comprobación	Los gastos estarán sujetos a comprobación	Los gastos estarán sujetos a comprobación
Gastos de viático	Los indispensables	Los indispensables	Los indispensables
Gastos médicos privados	Se suprimen	Se suprimen	Se suprimen
Seguro de separación individualizada	No habrá caja de ahorro especial, o lo que es lo mismo, dejará de existir la partida conocida como "Seguro de separación individualizada",		
Viajes al extranjero	El Secretario debe autorizar La partida correspondiente se limitará a lo indispensable.		
Se cancelan los fideicomisos	Y cualquier otro mecanismo utilizado para ocultar fondos del gobierno y evadir la legalidad y la transparencia.		
Con excepción de los funcionarios directamente relacionados con la	Son los únicos que pueden andar con guardaespaldas.		

EL TRIUNFO DE LA IZQUIERDA EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES CON LAS PYMES

Dr. Humberto Güemes y Dr. Ignacio Dávila

aplicación de políticas de seguridad pública.	
Se centralizarán en una sola unidad o coordinación las funciones o programas.	Todos los programas y estructuras publicados, oficialías mayores, oficinas de prensa, oficinas de publicaciones, defensorías jurídicas, oficinas de compras, contralorías internas, delegaciones y otras
Existir un ahorro de un 70%	Al reducir el personal de confianza y el gasto de operación respectivo.
Reducción en un 50% los sueldos de los altos funcionarios públicos	La reducción se efectuará en los que ganen más de un millón de pesos anuales. El recorte se aplicará de manera progresiva y proporcional, el monto ahorrado deberá ser equivalente al 50% del gasto actual.
Pensiones de los expresidentes de la república	Serán canceladas. Están cobrando \$5,000,000.00 de pesos mensuales.
Reducción en un 50%	Los gastos de publicidad del gobierno.
Ningún empleado del gobierno federal podrá utilizar aviones o helicópteros privados.	Con la venta de la flotilla de aviones y helicópteros del gobierno federal se obtendrá dinero para emplearlos en proyectos de producción destinados a los pobres del país. Se conservan los vehículos aéreos destinados a la seguridad de protección civil y las ambulancias aéreas.

RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO FEDERAL: LOS AHORROS.

1. Queda prohibido la utilización de vehículos oficiales y otros bienes públicos para asuntos particulares.
2. Los funcionarios públicos tendrán prohibida la contratación de familiares.
3. Los trabajadores de confianza laborarán de lunes a sábado y cuando menos ocho horas diarias.
4. No se podrá asistir al trabajo en estado de ebriedad ni ingerir bebidas alcohólicas en las oficinas públicas.
5. Se prohibirá a los funcionarios de hacienda, de comunicaciones, de energía y de otras áreas, que convivan en fiestas, comidas, juegos deportivos o viajes con contratistas, concesionarios, grandes contribuyentes, proveedores o inversionistas vinculados a la función pública.
6. Ningún funcionario público podrá ocupar en su domicilio a trabajadores al servicio del Estado si no lo tiene permitido o no cuenta con autorización para ello.
7. Solo tendrán apoyo de choferes los secretarios y los subsecretarios.
8. Se tratará con amabilidad a los ciudadanos en las oficinas y en cualquier lugar donde se nos identifique.

9. No se autorizará la contratación de despachos, ni de asesores o consultores externos para elaborar proyectos de ley, planes de desarrollo, informes de labores, cualquier tipo de análisis, redacción o recomendaciones que puedan hacerse con el trabajo y la capacidad de los servidores públicos.

DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, AYUDA CONTRA ROBOS, ABUSO DE AUTORIDAD, Y MAL USO DE LOS BIENES Y LA INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL:

1. Ningún funcionario sin causa de emergencia podrá ordenar cerrar calles, detener el tráfico, no respetar los semáforos o estacionarse en lugares prohibidos.
2. No se adquirirá ninguna mercancía de la que haya existencia suficiente en los almacenes públicos.
3. No se remodelarán oficinas ni se comprará mobiliario de lujo.
4. Desaparecerán las partidas para vestuarios o cualquier gasto de protocolo y ceremonial dedicado al presidente, a sus colaboradores cercanos y familiares.
5. Se cuidarán los bienes de las oficinas a disposición de servidores públicos para proteger el patrimonio colectivo.
6. Se eliminarán gastos innecesarios de oficinas y se ahorrará electricidad, agua, telefonía fija, telefonía móvil, internet, gasolinas, otros insumos pagados por el erario.
7. Los policías y los militares de las distintas corporaciones no estarán al servicio de funcionarios o particulares sin plena justificación.
8. El Estado Mayor Presidencial se incorporará por completo a la Secretaría de la Defensa Nacional y se ocupará de las tareas de protección y vigilancia de espacios públicos, instalaciones estratégicas y en la seguridad de los mexicanos.
9. La residencia oficial de los Pinos pasará a formar parte del Bosque de Chapultepec y se convertirá en espacio para el arte y la cultura.
10. Se cancelará toda labor de espionaje y de intervención telefónica que afecte el derecho a la privacidad de las personas. El sistema de inteligencia del gobierno estará exclusivamente dedicado a la prevención de delitos, al combate a la delincuencia y a la preservación de la seguridad nacional.

11. Las compras del gobierno se harán de forma consolidada, mediante convocatoria con observación ciudadana y de la oficina de transparencia de la Organización de las Naciones Unidas.
12. Los contratos de obras públicas del gobierno se llevarán a cabo mediante licitación pública, con la participación de ciudadanos y de observadores de la ONU.
13. No habrá partida en el presupuesto a disposición de diputados y senadores, se acabará la vergonzosa práctica del soborno, los llamados "moches".
14. Ningún funcionario público podrá recibir regalos cuyo valor exceda los \$5,000.00.
15. Se revisarán los contratos suscritos con empresas nacionales o extranjeras que hayan sido otorgados mediante influyentismo o la corrupción y que causen daños a la Hacienda Pública, en caso de anomalías que afecten al interés nacional se acudirá al Congreso de la Unión y a Tribunales Nacionales e Internacionales, siempre conducidos por la vía legal, no actuaremos de manera arbitraria, ni habrá confiscación o expropiación de bienes.
16. Enrique Peña Nieto recibe \$ 270,000.00 mensuales y Andrés Manuel López Obrador recibiría \$ 108 mil pesos mensuales, y que no habrá ningún funcionario público federal que cobre más allá del límite que AMLO se implantó como sueldo mensual.

III. Implicaciones para las pymes de los lineamientos anticorrupción

Las determinaciones en cuanto a la corrupción fijadas por AMLO tendrán implicaciones para el funcionamiento de las pymes en México. Estas pueden sintetizarse en:

1. Cuando las pymes actúen y trabajen en un ambiente no contaminado por la corrupción, sus ingresos netos servirán para obtener una tasa de crecimiento del producto nacional alta y duradera, que permita elevar los niveles de empleo formal, así como reducir sustancialmente el desempleo, el subempleo y la migración internacional de la fuerza de trabajo.
2. La productividad de las Pymes se elevará, con la consecuente obtención de la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
3. La tranquilidad, la paz y la armonía que se encontrará en los escenarios cuando la izquierda trabaje al unísono de las determinaciones de AMLO

contra la corrupción, se podrá establecer un sistema productivo y financiero más eficiente y articulado.

4. Los inversionistas y emprendedores que piensen invertir en la creación de una Pyme retomarán el mercado interno como el centro dinámico de la economía, sin descuidar la competitividad externa y la importancia de exportar.
5. La dinámica que implementará AMLO en su lucha contra la corrupción como buen izquierdista hará posible la recuperación de la soberanía política y económica perdidos con la reforma neoliberal.
6. Las pymes coadyuvarán en el surgimiento de los escenarios en donde sin duda alguna se va a hacer descansar el financiamiento del desarrollo en el ahorro interno, movilizar el excedente económico y reducir el peso del servicio de la deuda externa e interna.

Conclusiones

Con el arribo de Enrique Peña Nieto, se consolidó la dominación en México de una ultraderecha política, estrechamente vinculada con la ultraderecha estadounidense y española, y orgánicamente unida a una oligarquía mexicana minúscula, enriquecida extraordinariamente con la globalización y los índices alarmantes de corrupción, carente de proyecto nacional y estructuralmente ligada al capital financiero estadounidense.

Con el triunfo de la izquierda se apuesta por una estrategia para desarmar el andamiaje del neoliberalismo, que es una estructura de poder anti racional. La oportunidad que Andrés Manuel López Obrador dará a las Pymes, apuntalará el desarrollo económico con visos de sustentabilidad y respeto.

Bibliografía

- Bartre, R. (2017). *Izquierda y democracia en México*, www.letraslibres.com/mexico-español/izquierda-y-democracia-en-mexico.
- Cárdenas, C.(2010). *Sobre mis pasos*, Ed. Aguilar. México.
- De la Grange, B. y Maite, M., (2005). *La genial impostura*. Ed. Cal y Arena. México.
- EZLN (1994). *Documentos y Comunicados*. Tomo I. Ed. Era, México.
- Krauze, E., (2011). *Redentores, Ideas y Poder en América Latina*, Ed. Debate. México.

- Lajous, A. (con la colaboración de Lucía de Pablo y Dora Schael), (2006). *AMLO: entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005*, Ed. Océano. México.
- López Obrador, A.M., (2010). *La mafia que se adueñó de México*, Ed. Grijalbo- Mondadori. México.